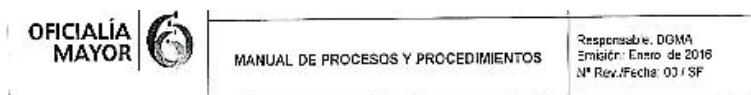


# Mecanismos para la Capacitación y Evaluación del Desempeño de los Servidores Públicos

- Se encuentran establecidos en el Manual de Procesos y Procedimientos de la OFMA. Así mismo, contamos con un Sistema para la Valoración del Desempeño



## 6. IDENTIFICACIÓN DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE CAPITAL HUMANO



Visto Bueno del Titular de la Unidad Administrativa

# Mecanismos para la Capacitación y Evaluación del Desempeño de los Servidores Públicos

- Se encuentran establecidos en el Manual de Procesos y Procedimientos de la OFMA. Así mismo, contamos con un Sistema para la Valoración del Desempeño

<b>OFICIALÍA MAYOR</b>	GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	Código: <b>OFMA-MPP</b>
	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	Responsable: DGMA Emisión: Enero de 2016 Nº Rev: Fecha: 03 / SF

## PROCEDIMIENTO 6: CAPACITACIÓN CGCH-P01-PR06.

### 1. OBJETIVO

Promover la capacitación de los Servidores Públicos de Gobierno del Estado, contribuir a su desarrollo y profesionalización, logrando con ello el desempeño efectivo de cada puesto.

### 2. ALCANCE

El presente procedimiento es aplicable de forma obligatoria para los Servidores Públicos que conforman la Administración Pública Estatal, de acuerdo al Programa Anual de Capacitación (PAC), siempre y cuando la Dependencia o Entidad cuente con suficiencia presupuestal y cumpla con las disposiciones de austeridad.

Toda capacitación no considerada en el PAC, quedará sujeta a la autorización de la Oficialía Mayor a través de la Coordinación General de Capital Humano (CGCH).

### 3. GLOSARIO

- 3.1. CGCH.- Coordinación General de Capital Humano.
- 3.2. DDP.-La Dirección de Desarrollo Profesional
- 3.3. DNC.- Detección de Necesidades de Capacitación.
- 3.4. Dependencia.- Organismo Público Centralizado del Poder Ejecutivo Estatal.
- 3.5. Entidad.- Organismos descentralizados, organismos auxiliares, empresas de participación estatal mayoritaria y los fideicomisos públicos que se organicen de manera análoga a los organismos descentralizados.
- 3.6. GEA.- Gobierno del Estado de Aguascalientes.
- 3.7. PAC.- Plan Anual de Capacitación.
- 3.8. OFMA.- Oficialía Mayor de Gobierno del Estado.
- 3.9. Servidor Público.-Persona física que presta un servicio personal subordinado en la Administración Pública Estatal.
- 3.10. Unidad Administrativa.- Las Coordinaciones y Direcciones Generales que integran una Dependencia o Entidad.
- 3.11. SMGV.- Salario Mínimo General Vigente.

### 4. POLÍTICAS DE OPERACIÓN

#### Generales

- a. La CGCH deberá coordinar la conformación del Plan Anual de Capacitación, en cada Dependencia y Entidad, mediante las siguientes etapas:

# Mecanismos para la Capacitación y Evaluación del Desempeño de los Servidores Públicos

- Se encuentran establecidos en el Manual de Procesos y Procedimientos de la OFMA. Así mismo, contamos con un Sistema para la Valoración del Desempeño

OFICIALÍA MAYOR	GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	Código: OFMA-MPP
	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	Responsable: DGMA Emisión: Enero de 2015 Nº Rev./Fecha: 00 / SF

## PROCEDIMIENTO 7: EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO CGCH-P01-PR07.

### 1. OBJETIVO

Evaluar el desempeño de los servidores públicos conforme al Sistema de Evaluación de Desempeño (SEDE) y las competencias laborales aprobadas, en congruencia con los objetivos, metas y mecanismos de evaluación previstos en los programas correspondientes y en concordancia con los compromisos plasmados en el Plan Sexenal de Gobierno del Estado. *Capítulo VI de la Ley del Servicio Civil de Carrera, Plan Sexenal de Gobierno del Estado 2010-2016 Apartado 3. Gobierno Eficiente, Estrategia 3.4 Inclso D. Apartaciones de la sociedad y sectores especializados.*

### 2. ALCANCE

La Evaluación del Desempeño del Capital Humano será aplicable de forma obligatoria a los mandos medios de todas las Dependencias así como a las Entidades que por acuerdo se sumen a la Evaluación.

### 3. GLOSARIO

- 3.1. CGCH.- Coordinación General de Capital Humano
- 3.2. Dependencia.- Organismo Público Centralizado del Poder Ejecutivo Estatal.
- 3.3. Entidad.-Organismos descentralizados, organismos auxiliares, empresas de participación estatal mayoritaria y los fideicomisos públicos que se organicen de manera análoga a los organismos descentralizados.
- 3.4. GEA.- Gobierno del Estado de Aguascalientes
- 3.5. OFMA.- Oficialía Mayor de Gobierno del Estado.
- 3.6. Servidor Público.-Persona física que presta un servicio personal subordinado en la Administración Pública Estatal.
- 3.7. Unidad Administrativa.- Las Coordinaciones y Direcciones Generales que integran una Dependencia o Entidad.
- 3.8. SEDE.- Sistema de Evaluación del Desempeño

### 4. POLÍTICAS DE OPERACIÓN

#### Generales:

- a. La Oficialía Mayor a través de la Coordinación General de Capital Humano (CGCH) ha establecido el Sistema de Evaluación de Desempeño (SEDE) para su implementación, coordinación y supervisión a través de las Unidades Administrativas de cada Dependencia.

# Mecanismos para la Capacitación y Evaluación del Desempeño de los Servidores Públicos

- Se encuentran establecidos en el Manual de Procesos y Procedimientos de la OFMA. Así mismo, contamos con un Sistema para la Valoración del Desempeño

17.JUL.2017

Cerrar Sesión

AGUASCALIENTES  
CONGRESO DEL ESTADO

Sistema de Evaluación del Desempeño

Menú de Usuario Bienvenido(a): ROBERTO HERNANDEZ TISCARENO Número de Empleado : 02547

Datos Generales

Metas

- Planeación de Metas
- Retroalimentación
- Planeación de Metas
- Evaluación de Metas
- Retroalimentación
- Calificación de Metas

Competencias

Catálogos

Reportes

DOCUMENTACIÓN

AYUDA

Envía tus comentarios

Planeación de Metas

Evaluación PRIMER PERÍODO 2017 JULIO-DICIEMBRE

Evaluado HERNANDEZ TISCARENO ROBERTO

Evaluador: RODOLFO ESQUIVEL CAÑEDO

**LAS METAS PARA ESTE EMPLEADO EVALUADO HAN SIDO CERRADAS!!**

Metas	Fecha Cumplimiento	Puntos	Acciones	Eliminar	Editar
Elaborar propuesta de las facultades que sean competencia de la DGSI y DGAM	15/12/2017	25	- Analizar facultades que se tienen actualmente - Alinear las facultades al PED 2016 - 2022 - Revisar que tenga congruencia con los objetivos estratégicos del área		
Actualización de las Obligaciones que son competencia de la Dirección General Administrativa en el Portal de Transparencia (Plataforma Local y Nacional)	31/12/2017	20	Solicitar información al personal que está colaborando en el área - Validar los contenidos - Subir la información en el Portal correspondiente		
Implementación de las Normas de Control Interno dentro de la OFMA	31/12/2017	15	- Dar cumplimiento conforme al calendario establecido por la SFRC - Integrar y analizar la información correspondiente para la Administración de Riesgos. - Entrega de los Informes correspondientes - Actualización del Código de Conducta		
Dar seguimiento a la implementación de Programas que emite la OFMA y que se tienen que aplicar al interior de la Dependencia	31/12/2017	10	- Difusión, Avance y Reportes del Sistema de Evaluación del Desempeño - Capacitación en Descripciones de Puesto		
Atender las Auditorías que se lleven a cabo por parte de los Entes Fiscalizadores	31/12/2017	10	- Integración de la Información - Canalizar a la aprobación de los contenidos - Apoyo en la solventación de observaciones - Realizar un banco de datos con las observaciones encontradas, así como su respuesta.		
Apoyar para mantener actualizada la información que se encuentra en los Sistemas de Evaluación a través de la Coordinación	31/12/2017	10	- Difundir los requerimientos de información que son realizados por la CEPLAP - Supervisar la adecuada actualización dentro del Sistema - Solventar en coordinación con		